

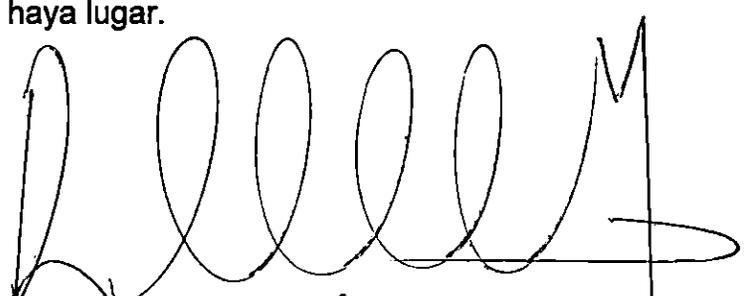
JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2-821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Diecisiete (17) de abril de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-2017-01538-00

Téngase en cuenta que el abogado de oficio MARTÍN ALONSO MUÑOZ BUITRAGO, obrando en representación de la demandada MARTHA YANETH BAUTISTA DÍAZ, se notificó el 17 de febrero de 2020 (fol. 147 cuad. 1) y, extemporáneamente, contestó la demanda.

Una vez en firme el presente auto, regresen las diligencias al Despacho para continuar con el tramite a que haya lugar.

Notifíquese,



RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO

Juez

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. _____ fijado hoy -
_____ a la hora de las 8:00 A.M.

Luis Arnulfo Guzmán Ramírez
SECRETARIO